



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 196-2023-D-FIIS

Callao, 12 de diciembre del 2023

Visto, el Oficio Nº 407-UIFIIS-2023 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el Dictamen del Jurado Evaluador de Sustentación Presidido por **Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA** de la Tesis titulada **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"** presentada por los bachilleres: **VARGAS LIMACHE, Cyntia Kattia y ROSAS TOMAS, Cesar Augusto** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra **CONFORME**.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, resuelve : **"1º APROBAR**, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto de conformidad con las consideraciones expuestas, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución; **2. DEJAR SIN EFECTO** todas las disposiciones emitidas por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el Reglamento aprobado mediante el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con el Artículo 23º el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece que: "El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente. El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

De conformidad con la Resolución Decanal Nº041-2023-D-FIIS de fecha 22 de marzo del 2023, se resuelve: **"1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"**, presentado los bachilleres: **VARGAS LIMACHE, Cyntia Kattia y ROSAS TOMAS, Cesar Augusto**; para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente** : Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA, **Secretario**: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA, **Vocal**: Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN, **Suplente**: Mg. POMACHAGUA PEREZ GERMAN ELÍAS, **Asesor**: Mg. INCACARI SANCHO GERBER FEDERICO; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº150-2023-CU; que indica que el Jurado Evaluador del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: "El jurado Evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal Nº073-2023-D-FIIS de fecha 05 de junio del 2023, se resuelve: **"1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado: **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"**, presentado los bachilleres: **VARGAS LIMACHE, Cyntia Kattia y ROSAS TOMAS, Cesar Augusto**; para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que se **AUTORIZANDO SU DESARROLLO**

Que, con Proveído Nº 251-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el OFICIO Nº 324-



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UIFIIS -2023 del Dr. MORALES CHALCO Osmart Raul - director de la Unidad de Investigación de la FIIS – UNAC, remitiendo la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación N°059-2023-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"** presentada los bachilleres: **VARGAS LIMACHE, Cyntia Kattia y ROSAS TOMAS, Cesar Augusto** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 407-UIFIIS-2023 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el Dictamen del Jurado Evaluador de Sustentación Presidido por **Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA** de la Tesis titulada **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"** presentada los bachilleres: **VARGAS LIMACHE, Cyntia Kattia y ROSAS TOMAS, Cesar Augusto** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra **CONFORME**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

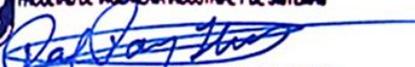
- 1º. DECLARAR**, Expedido para Sustentación de la Tesis, titulada **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN EL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"**, presentado los bachilleres: **VARGAS LIMACHE, Cyntia Kattia y ROSAS TOMAS, Cesar Augusto** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para la obtención del Título Profesional de Ingeniería de Sistemas por la **MODALIDAD DE TESIS**.
- 2º.** Asimismo, se comunica que la **SUSTENTACIÓN PRESENCIAL**, se realizará el día **Viernes 15 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas**, en el Auditorio de la FIIS, con la siguiente composición.

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Presidente	Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA
Secretario	Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA
Vocal	Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN
Suplente	Mg. POMACHAGUA PEREZ GERMAN ELÍAS

- 3º. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO